



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
NMB/EPC/coo**

### **RESOLUCIÓN N° :30/2021**

**ANT. : PROCEDIMIENTO DE VALORIZACIÓN DE PLANTAS CONAF**

**MAT. : VALORIZACIÓN DE PLANTAS EN VIVEROS REGIONALES 2021**

Punta Arenas, 10/02/2021

### **VISTOS**

1. El Decreto N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República designó al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; el Art. 19 del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; y Resolución N° 401, de 09 de mayo de 2018 de la Dirección Ejecutiva reducida a Escritura Pública el 11 de mayo de 2018 ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, anotada en el Repertorio N° 28.046-2018.

### **CONSIDERANDO**

1. Que, el programa de arborización es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal y tiene como uno de sus principales objetivos mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas a través de los múltiples beneficios que entregan los árboles.
2. Que, CONAF, es la única institución en el país que se encarga y cuenta con la experiencia necesaria y pertinente en arbolado urbano, demostrado en la gran demanda por parte de la ciudadanía y los Municipios del país, no sólo en la solicitud de especies arbóreas y arbustivas, si no, que también en solicitar nuestro apoyo y asesoría técnica en el área.
3. La determinación del valor de las plantas existentes en los viveros y centros de acopios de CONAF tiene por objetivo establecer el monto de la donación a los beneficiarios de los diferentes programas de fomento que impulsa CONAF. Además, esta información es parte del Indicador SIGI asociado a Viveros, como también, entrega información que se utiliza en la base de datos de entrega de plantas del Programa de Arborización, información que es relevante para atender la Glosa 02 del Programa 06 que dice relación a la "inversión" que realiza la corporación a cada comuna en términos de plantas.
4. Que, se requiere la actualización de la matriz de valorización de plantas producidas en los viveros de CONAF presentes en la región de Magallanes y Antártica Chilena, unidades dependientes del Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal.

## RESUELVO

1. **APRUEBESE**, la matriz de valorización para la producción en los viveros regionales Río de los Ciervos (Punta Arenas) y Dorotea (Puerto Natales), que fija los precios de las plantas producidas en cada unidad administrativa, para la temporada 2021.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**MAURICIO VEJAR CARVAJAL**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y**  
**ANTARTICA CHILENA**

Incl.: Documento Digital: Producción plantas Río de los Ciervos 2021  
Documento Digital: Producción plantas Dorotea 2021  
Documento Digital: Matriz producción plantas RC validada  
Documento Digital: Matriz producción plantas DO validada

### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">317/2021 Memorandum</a>	19/01/2021
<a href="#">99/2021 Memorandum</a>	28/01/2021

Distribución:

Felipe Guajardo Vecchi-Jefe (I) Departamento de Ecosistemas y Sociedad  
Luis Duchens Sazo-Jefe Sección de Viveros y Comunidad (I) (S) Departamento de Ecosistemas y Sociedad  
Rodrigo Rosifrane Segura Domínguez-Profesional Departamento de Ecosistemas y Sociedad  
Nelson Moncada Barbe-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
Eric Alejandro Ponce Castillo-Jefe Sección Ecosistema y Sociedad (S) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
Rodrigo Rodríguez Gutiérrez-Jefe Provincial (I) (S) Provincial Última Esperanza Op.UEza  
Patricio Salinas Dillems-Encargado (S) Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.UEza  
Juan José Romero Morano-Profesional de Apoyo Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.UEza  
Giovanny Serey Caba-Encargado Área Cabo de Hornos Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena Or.XII  
Marcela Riquelme Contreras-Abogada Unidad Jurídica Or.XII  
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena Or.XII  
Gladys Gallardo Gomez-Secretaria Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena Or.XII  
Claudia Olivares Ojeda-Secretaria Área Técnica Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
Jorge Luis Barría Vargas-Administrador Vivero Río de Los Ciervos Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
Jose Larson Riffo-Jefe Sección Plantaciones Forestales Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
Pamela Duhalde Bertin-Jefa Sección Bosque Nativo Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII  
John Revello Mancilla-Jefe (I) Departamento de Finanzas y Administración Or.XII

Luis Alejandro Delgado Arteaga-Jefe Seccion Finanzas Or.XII